



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00025-00

Vencido como se encuentra el término del edicto emplazatorio a los acreedores de la Sociedad Conyugal que conformaron LUZ ALBANY OCAMPO LOAIZA y ARIEL MONTILLA DAZA, es menester señalar fecha y hora para la realización de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS en los términos del Art. 501 del C. G. del P.; la cual se realizará el día LUNES VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2024, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), diligencia que se llevará a cabo de manera presencial en este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3db66dd0184b78544cd6ff069e5107578cfa89c5d3b933d2ee692febd1fcc6bd**

Documento generado en 17/11/2023 04:07:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>